



**Plataforma Intergubernamental  
Científico-normativa sobre  
Diversidad Biológica y Servicios de  
los Ecosistemas**

Distr. general  
5 de noviembre de 2014

Español  
Original: inglés

**Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre  
Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas**

**Tercer período de sesiones**

Bonn (Alemania), 12 a 17 de enero de 2015

Tema 5 c) del programa provisional\*

**Programa de trabajo inicial de la Plataforma: documentos de  
análisis inicial para las evaluaciones regionales, la  
degradación y restauración  
de la tierra y la conceptualización de los valores**

**Informe sobre el proceso de análisis regional de un conjunto de  
evaluaciones regionales y subregionales (producto previsto 2 b))**

**Proyecto de informe del análisis inicial complementario para la evaluación  
regional de la diversidad biológica y servicios de los ecosistemas para América**

**Nota de la Secretaría**

En el marco del proyecto de informe del análisis inicial genérico para las evaluaciones regionales y subregionales de la diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES/3/6/Add.1), en el anexo de la presente nota se reproduce el proyecto de informe del análisis inicial complementario para la evaluación regional de la diversidad biológica y servicios de los ecosistemas para las Américas. El documento fue elaborado por el Grupo Multidisciplinario de Expertos y la Mesa sobre la base de los resultados del proceso de análisis regional conjunto emprendido atendiendo a la decisión IPBES-2/5 (si necesita más información relacionada con el proceso, remítase al documento IPBES/3/6). El proyecto de informe de análisis complementario describe características específicas de las Américas, que tendrían que determinarse para que la evaluación tenga importancia normativa.

\* IPBES/3/1.

## Anexo

### Análisis inicial para la evaluación regional de la diversidad biológica y servicios de los ecosistemas para las Américas

#### I. **Ámbito, delimitación geográfica, fundamento, utilidad y supuestos**

##### A. **Ámbito**

1. En el marco descrito en el proyecto de informe del análisis inicial genérico (IPBES/3/6/Add.1), se tomarán en consideración la complejidad, heterogeneidad e interdependencia dentro y entre las subregiones de las Américas, incluidos los diversos tipos de desigualdad (social, ecológica y económica) en el contexto de la diversidad biológica y sus beneficios para las personas. En la evaluación para las Américas se tendrán en cuenta procesos claves, entre ellos la urbanización y desruralización, la explotación de los recursos naturales, la contaminación, la deforestación y la degradación del suelo en las subregiones, así como sus efectos en la diversidad biológica y sus beneficios para las personas y la calidad de vida. El contexto de la gobernanza se basará también en las normas socioculturales y en el estado y las tendencias de deterioro de la diversidad biológica que guardan relación con los principales sectores económicos de la región. Se estudiarán las implicaciones de la pérdida y degradación de la diversidad biológica y de los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para las personas en su relación con las industrias, la agricultura, la ganadería, la pesca, el turismo, las actividades económicas y la seguridad alimentaria, energética, del abastecimiento de agua y de los medios de subsistencia en la región.

##### B. **Delimitación geográfica de la evaluación**

2. Las Américas se extienden desde la región boreal al norte hasta la región subantártica atravesando la línea ecuatorial. Sus subregiones son cuatro: América del Norte, Centroamérica, el Caribe y América del Sur. Los países incluidos en estas cuatro subregiones son:

<i>Subregiones</i>	<i>Países y territorios</i>
América del Norte	Canadá y Estados Unidos de América
Centroamérica	Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá
Caribe	Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Cuba, Dominica, República Dominicana, Granada, Haití, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Trinidad y Tabago. Puede incluir los territorios de ultramar británicos, franceses, americanos y holandeses del Caribe (islas)
América del Sur	Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana <sup>a</sup> , Guyana Francesa <sup>b</sup> , Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)

<sup>a</sup> Por razones socioeconómicas, culturales e históricas, la República Dominicana podría considerarse parte de Centroamérica y Guyana parte del Caribe.

<sup>b</sup> Territorio de ultramar.

Debido al tamaño de América del Sur en relación con las demás subregiones, su extensión latitudinal y variada fisiografía, en la evaluación subregional se contemplarán otras subdivisiones de esta subregión (por ejemplo, el Cono Sur, la región amazónica y la región tropical andina).

##### C. **Fundamento**

3. En el contexto del fundamento general descrito en el proyecto de informe del análisis inicial genérico, en la presente sección se establece la fundamentación específica para las Américas. La rica diversidad biológica de la región y sus beneficios para las personas aportan contribuciones esenciales a la economía, los medios de subsistencia y la calidad de vida. La región es diversa también desde el punto de vista biocultural, debido a que los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas y locales promueven, entre otras cosas, la diversificación y conservación de muchas variedades de plantas cultivadas (por ejemplo, maíz y patatas) y animales domésticos, que son el alimento básico de muchas otras regiones del mundo. Muchas de estas comunidades locales también dependen en gran medida de los beneficios de

la naturaleza para su subsistencia. Debido a la necesidad de satisfacer la creciente demanda de biomasa y energía, los cambios en el uso de la tierra y la capa superficial han dado lugar a la expansión de la frontera agrícola a costa de la degradación y de una pérdida significativa de los beneficios que la población obtiene de la naturaleza. Esto es en parte el resultado de la decisión sobre desarrollo adoptada por un único sector con poca o ninguna consideración de las consecuencias inmediatas o a largo plazo para la diversidad biológica y los múltiples beneficios que proporciona a la sociedad. La rápida urbanización, los cambios en la estructura de tenencia y propiedad de la tierra, sobre todo en América Latina, así como el papel que desempeña la Amazonia en la regulación del cambio climático y la contribución a la actividad pesquera mundial de las extensas costas de las Américas son factores importantes que repercuten en la diversidad biológica y sus beneficios.

#### **D. Utilidad**

4. En el contexto de la utilidad general descrito en el proyecto de informe del análisis inicial genérico, en la presente sección se expone la utilidad específica de la región. En la evaluación de las Américas se hace hincapié en la importancia y los valores de la diversidad biológica y sus beneficios para las personas, que incluyen numerosos valores (entre otros, valores intrínsecos, culturales, económicos y relacionales). Los responsables de adoptar decisiones (en particular, legisladores, profesionales y dirigentes de los sectores público y privado y la sociedad civil) se informarán sobre el estado y las tendencias de la diversidad biológica y sus beneficios para las personas para ofrecer opciones normativas en relación con la conservación y restauración de los ecosistemas y de sus beneficios para la sociedad. Estas opciones normativas incorporarán los sistemas de conocimientos indígenas y locales, promoverán una buena calidad de vida e incluirán los beneficios que se obtendrán de los ecosistemas para las generaciones futuras. La evaluación facilitará la incorporación de la diversidad biológica (es decir, asignará un lugar prioritario a la diversidad biológica y sus beneficios en los programas de enseñanza, salud pública, medio ambiente, crecimiento económico y en la política de desarrollo) en las principales actividades a diferentes niveles administrativos y políticos y hará hincapié en los vínculos entre los ecosistemas, los factores que impulsan directa e indirectamente el cambio y los resultados claves para el nexo entre alimentos-fibra-agua-energía en la región. La evaluación y las hipótesis elaboradas incluirán herramientas prácticas y recomendaciones para los responsables de adoptar decisiones y los dirigentes a todos los niveles en todos los sectores.

#### **E. Supuestos**

5. En el contexto de los supuestos generales descritos en el proyecto de informe de análisis inicial genérico, en la presente sección se establecen los supuestos específicos de la región. El supuesto central del análisis inicial para la evaluación regional de las Américas es que tanto los conocimientos científicos como los conocimientos indígenas y locales son importantes para el proceso. Estos dos tipos de sistemas de conocimientos se emplearán en la evaluación. De conformidad con el reglamento de la Plataforma, el proyecto de informe de evaluación podrá ser examinado por expertos, funcionarios públicos con responsabilidad política y entidades interesadas, en particular las comunidades indígenas y locales. Otro supuesto fundamental que ha puesto de relieve el proceso de análisis inicial es que la evaluación dependerá de la escala y que, aunque se lleven a cabo a nivel regional y subregional, todas las escalas tienen igual importancia para el análisis inicial. Además de los resultados a nivel regional o transfronterizo, los arquetipos y procesos de carácter local son importantes también para tener en cuenta la diversidad de fauna, vegetación y poblaciones de las subregiones, las lagunas relativas en los conocimientos científicos, así como el acceso a los sistemas de conocimientos indígenas y locales y la información que se recibe de estos. Además se supone que la región tendrá dos idiomas de trabajo: español e inglés.

### **II. Estructura por capítulos**

6. La evaluación de la región de las Américas seguirá la estructura por capítulos descrita en el proyecto de informe del análisis inicial genérico pero se centrará en particular en el ámbito regional específico, como se establece en la sección I de la presente nota. Por otra parte, en el capítulo 2 se examinará el valor intrínseco de la diversidad biológica más allá de su valor antropocéntrico sobre el que se sustentan los beneficios que ofrece la naturaleza para las personas.

### **III. Principales conjuntos de datos**

7. Además de las cuestiones generales relativas a los principales conjuntos de datos descritas en el proyecto de informe del análisis inicial genérico, en la presente sección se exponen cuestiones relacionadas

con los principales conjuntos de datos específicos de la región. Los conjuntos de datos relacionados con las actividades en marcha que vienen al caso y que fueron extraídos de una amplia diversidad de fuentes, entre ellas instituciones y organizaciones mundiales, regionales, nacionales, subnacionales y locales, se integrarán en la evaluación regional de las Américas. Algunos ejemplos de ello son los planes de acción y las estrategias nacionales sobre la diversidad biológica, los informes nacionales de los organismos de las Naciones Unidas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Banco Mundial) y los organismos públicos de investigación a nivel regional y nacional (Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Servicio Geológico de los Estados Unidos e Instituto Nacional de Pesquisas da Amazonia). Ejemplos de portales de datos que vienen al caso son la Red de Observaciones de la Biodiversidad del Grupo de Observaciones de la Tierra del Sistema de sistemas mundiales de observación de la Tierra, la Base de datos mundial sobre especies invasoras, el Foro de los Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático, los repositorios de datos regionales (Centro sobre el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe) y los conjuntos de datos subregionales o nacionales. Ejemplos de los institutos de investigación pertinentes son el Centro Internacional de Agricultura Tropical, el Organismo Internacional de Energía, el Instituto de Recursos Mundiales y el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícolas del Caribe. También se utilizarán las bases de datos de publicaciones e investigaciones científicas y de proyectos sobre ciencia ciudadana.

#### **IV. Asociaciones estratégicas e iniciativas**

8. Además de las cuestiones generales relativas a las asociaciones estratégicas y las iniciativas descritas en el proyecto de informe del análisis inicial genérico, en la presente sección se exponen cuestiones relacionadas con las asociaciones estratégicas y las iniciativas específicas de la región. A fin de evitar la duplicación y determinar las sinergias, el proceso de evaluación regional de las Américas establecerá en toda la región sólidas conexiones con actividades específicas de los acuerdos ambientales multilaterales, en particular el Convenio sobre la Diversidad Biológica. También sería inapreciable el establecimiento de asociaciones estratégicas con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en América Latina, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y la oficina regional para América Latina y el Caribe del Consejo Internacional de Uniones Científicas (que publica sus propias evaluaciones de la diversidad biológica). Los interesados de los sectores público o privado que pudieran prestar apoyo científico y técnico para la evaluación son el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, el Instituto Interamericano para las Investigaciones del Cambio Mundial, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, la Fundación para la Planificación del Desarrollo, el Banco Mundial, la Fundação de Amparo de Pesquisa do Estado de São Paulo, la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria y el Fondo Indígena, que son solo algunas de las organizaciones que están apoyando algunas de las iniciativas ambientales. Las redes comunitarias locales, entre ellas la Red de investigación autóctona y la Red ambiental indígena, podrían contribuir a vincular la evaluación regional de las Américas con las comunidades locales e indígenas o con las actividades de divulgación y comunicación.

#### **V. Estructura operativa**

9. Como se señala en el proyecto de informe del análisis inicial genérico, habrá que determinar las estructuras operativas que están en mejores condiciones de realizar la evaluación regional para las Américas, incluido su componente de creación de capacidad. Posiblemente se establezca una dependencia de apoyo técnico para la región de las Américas encargada de coordinar la realización de la evaluación regional, que funcionará como parte de la Secretaría.

#### **VI. Proceso y calendario de trabajo**

10. El proceso y el calendario de trabajo figuran en el proyecto de informe de análisis inicial genérico para las evaluaciones regionales y subregionales de la diversidad biológica y servicios de los ecosistemas.

#### **VII. Estimación de los costos**

11. La estimación de los costos figura en el proyecto de informe de análisis inicial genérico para las evaluaciones regionales y subregionales de la diversidad biológica y servicios de los ecosistemas.

## **VIII. Comunicación y divulgación**

12. Además de lo que se describe en el proyecto de informe del análisis inicial genérico, se recomienda que se aliente a los gobiernos nacionales y locales a traducir a los idiomas vernáculos y locales el material pertinente del informe de evaluación regional de las Américas. La Plataforma también hará participar a la comunidad científica, las personas que posean conocimientos, las entidades interesadas y los responsables de formular políticas por medio de centros de coordinación nacionales y una lista no exhaustiva de colaboradores, que incluirá a fundaciones científicas y academias de ciencias nacionales, la Red de Academias Interamericanas de Ciencias, Tierra Futura, las divisiones de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas (por ejemplo, el Programa para el Medio Ambiente del Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el PNUD, el Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas, la FAO y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico del Convenio sobre la Diversidad Biológica), los centros de excelencia (Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe), instituciones de investigación (Instituto para estrategias ambientales globales, oficina regional del Consejo Internacional para las Ciencias para América Latina y el Caribe), universidades (American Indian Higher Education Consortium, Universidad de las Indias Occidentales, el Center for International Earth Science Information Network, de la Universidad de Columbia en Nueva York, entre otras), organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales locales (por ejemplo, la Red Latinoamericana de Servicios de los Ecosistemas y la Red Latinoamericana de Botánica), instituciones colaboradoras, publicaciones científicas, publicaciones regionales sobre el medio ambiente (por ejemplo, SinergiA), conferencias, redes académicas y otras redes científicas (por ejemplo, el Centro Internacional de Agricultura Tropical del Consorcio CGIAR).

## **IX. Creación de capacidad**

13. La creación de capacidad se basará en las prioridades presentadas a la Plataforma por los gobiernos y otras entidades interesadas en la Plataforma y mediante becas de colaboración, programas de capacitación y apoyo técnico para el acceso a los datos pertinentes y su gestión; sus destinatarios serán personas, instituciones y comunidades indígenas y locales. Esta actividad apoyará el establecimiento o fortalecimiento de plataformas y redes regionales, subregionales y nacionales.